

PERU

**Declaración del Perú en la III Conferencia Internacional sobre
Financiamiento para el Desarrollo**

Addis Abeba, Etiopía, 16 de julio de 2015

Señor Presidente:

1. Es grato transmitir por intermedio suyo al pueblo y al gobierno de Etiopía, las expresiones de saludo y amistad del Presidente de la República del Perú, Sr. Ollanta Humala Tasso, y de aprecio y felicitación por la exitosa organización de esta Tercera Conferencia Internacional sobre el Financiamiento para el Desarrollo. La versión completa de nuestra declaración será transmitida a través de la Secretaría.
2. Damos la bienvenida a la Agenda para la Acción de Addis Abeba que hoy adoptaremos. Consideramos que su coherencia y sinergia con la Agenda de Desarrollo Post 2015 que habremos de adoptar en setiembre en Nueva York, y con un ambicioso acuerdo sobre el Cambio Climático que habremos de adoptar en París en diciembre, permitirán a la comunidad internacional fortalecer su capacidad para atender los graves y urgentes desafíos que el mundo enfrenta a través de una renovada Alianza Global para el Desarrollo Sostenible.
3. Consideramos que es fundamental contar con un eficaz seguimiento y revisión del progreso en la implementación de los compromisos que estamos asumiendo para erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, y alcanzar el desarrollo sostenible en los próximos quince años. Por ello apreciamos con expectativa que ahora contamos con un mecanismo dedicado para ello, referido a la provisión de los medios requeridos para dicha implementación, incluyendo los compromisos asumidos en materia de Financiamiento para el Desarrollo.
4. También fundamentales son las acciones urgentes que debemos tomar para luchar contra el cambio climático y sus impactos. El documento que hoy adoptamos da la bienvenida al Llamado de Lima para la Acción Climática. Nos recuerda expresamente el compromiso de adoptar en diciembre próximo un acuerdo ambicioso, aplicable a todas las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, con compromisos financieros adicionales que reflejen el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, teniendo en cuenta las diferentes circunstancias nacionales.

Señor Presidente:

5. En el Perú sabemos, porque lo hemos vivido, que es posible implementar una transformación de gran escala en una generación. Para ello ha sido fundamental la implementación de políticas y acciones concordantes con el Consenso de Monterrey (2002) y la Declaración de Doha (2008), que preceden a la Agenda para la Acción de Addis Abeba:
6. Basados en una sólida gestión macroeconómica y en la observancia del estado de derecho, hemos dinamizado nuestra economía favoreciendo la inversión privada y su apertura al comercio internacional.
7. El consecuente crecimiento del producto interno bruto peruano, a una tasa promedio superior al 6% anual en lo que va del milenio, ha permitido ampliar la base tributaria e incrementar las reservas fiscales. El Perú alcanzó el grado de inversión y con ello reducir a niveles históricos su acceso a los mercados financieros internacionales.

8. Los esfuerzos por una mayor formalización de la economía en los últimos años vienen asimismo incrementando el porcentaje de la recaudación en relación con el producto. En esto ha resultado de utilidad un mecanismo financiero innovador como el impuesto a las transacciones financieras, que provee a la autoridad tributaria de información relevante para luchar contra la evasión tributaria y detectar flujos ilícitos.
9. En concreto, el Perú ha incrementado sustantivamente su capacidad para movilizar recursos de fuentes públicas, privadas, nacionales y extranjeras, para financiar el desarrollo del país y de sus ciudadanos. El propio Estado se ha visto fortalecido en la promoción de asociaciones público privadas, particularmente en torno a proyectos de infraestructura largamente aplazados.
10. En los últimos quince años la economía peruana ha crecido sostenidamente y hemos cumplido adelantadamente con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el año 2000 más de la mitad de los peruanos eran pobres. Hoy lo son menos de la cuarta parte.
11. No obstante, los peruanos también somos conscientes de que existen limitaciones a nuestro potencial, en muchos casos de orden estructural. El crecimiento económico y el alivio de la pobreza no son suficientes para alcanzar el desarrollo sostenible.
12. Por ello hemos adoptado una estrategia nacional de desarrollo centrada en la inclusión social, denominada "Incluir para crecer". Entendemos que el ciudadano, por su potencial emprendedor, es actor principal del desarrollo.
13. La igualdad de oportunidades resulta esencial, y en consecuencia venimos promoviendo la inclusión financiera y la digitalización de los medios de pago. Consideramos que este es un campo en el que las asociaciones público privadas pueden jugar un papel muy importante.

Señor Presidente:

14. La erradicación de la pobreza y la realización del desarrollo sostenible enfrentan serios desafíos en un país de renta media como el Perú, con altos índices de desigualdad social, limitaciones en sus capacidades para invertir y redistribuir, vulnerabilidades a las fluctuaciones de precio de los commodities que exporta, y en particular a los efectos del cambio climático, debido a su megadiversidad biológica. Somos también un país de montañas y sísmico, expuesto a desastres naturales.
15. Debemos tener presente que más del 70% de los pobres del mundo habitan en países de renta media, que en consecuencia requieren un plan de acción específico para atender los desafíos que enfrenta. El criterio de graduación para la asignación de la Ayuda Oficial al Desarrollo es insuficiente para implementar una Agenda llamada a no dejar relegado a nadie. Por eso le damos la bienvenida, en la Agenda para la Acción de Addis Abeba, al desarrollo de mediciones de la pobreza que trasciendan el criterio del ingreso para reflejar su carácter multidimensional.
16. Es evidente que estos desafíos deben ser abordados a través de una renovada Alianza Global para el Desarrollo Sostenible. Esta está llamada a promover una mayor cooperación técnica y acceso a la tecnología, así como un ambiente internacional favorable al desarrollo sostenible.
17. Nuestro país viene promoviendo un enfoque de "Integración Tecnológica", que busca maximizar el impacto de los conocimientos disponibles para transformarlos en tecnología e integrar esfuerzos en investigación y desarrollo.

18. Promovemos el establecimiento de centros tecnológicos regionales o subregionales bajo modalidades público-privadas, que construyan capacidades para el desarrollo endógeno de nuevas tecnologías o la adaptación de tecnologías existentes a las realidades de los países en desarrollo. Aspiramos a la diversificación productiva mediante la generación de clusters de innovación regionales y eslabonamientos productivos que integren a pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor regionales y globales.
19. Países desarrollados y países en desarrollo pueden asociarse para impulsar la innovación. Por ello damos la bienvenida a la creación del mecanismo de facilitación del acceso a la ciencia y tecnología para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
20. Para que esto ocurra, no obstante, es fundamental que la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible cumpla con proveer un ambiente internacional favorable. El Perú, atento a esa responsabilidad, concluye aprovechando esta ocasión para renovar ante la comunidad internacional su compromiso con tres procesos de inmediata sucesión de la mayor importancia para la realización de la Agenda de Desarrollo Post 2015:
 - Las Juntas de Gobernadores del Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional a celebrarse en Lima en octubre próximo, llamadas a dar una debida atención a la Agenda para la Acción de Addis Abeba.
 - La ya mencionada Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que el Perú actualmente preside a través de su Ministro del Ambiente, y que en diciembre deberá adoptar un acuerdo ambicioso en atención al Llamado de Lima.
 - La XIV Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, a celebrarse en Lima en marzo de 2016, llamada por el Plan para la Acción de Addis Abeba a ser fortalecida como punto focal para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y los asuntos vinculados en las áreas de las finanzas, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible.

Los esperamos en el Perú en octubre y marzo próximos, para seguir renovando y fortaleciendo nuestra Alianza Global para el Desarrollo Sostenible. Muchas gracias.